



Junta de Contratistas de Paisajismo de Oregon [Oregon Landscape Contractors Board]

2111 Front St NE, Ste 2-101

Salem, OR 97301

Tel. (503) 967-6291

Fax: (503) 967-6298

Sitio web: www.oregon.gov/lcb

Correo electrónico: lcb.info@oregon.gov

SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPRESA CONTRATISTA DE PAISAJISMO

El procesamiento de esta solicitud puede tardar hasta 10 días.

Junto con su solicitud, asegúrese de presentar:

- \$600 (tarifa de solicitud \$255 + tarifa de licencia \$345)
- Arbolistas certificados por la ISA, actualmente bajo licencia de CCB - Tarifa de solicitud reducida disponible hasta el 31/12/2021: \$395 (tarifa de solicitud de \$50 + tarifa de licencia de \$345). Adjunte copia de la certificación.
- Bono o Certificado de Depósito
- Certificado de Seguro de Responsabilidad Civil
- Certificado de Compensación para Trabajadores (si corresponde)
- Acta constitutiva (si es una sociedad por acciones), documentos de inscripción de la empresa (LLC) o contrato constitutivo (si corresponde)

INFORMACIÓN DE PAGO

- Adjunto un cheque o giro postal. Emítalo a la orden de *Landscape Contractors Board*.
- Pago la tarifa de inscripción con tarjeta de crédito.
 Visa Mastercard Discover American Express

NÚMERO DE TARJETA DE CRÉDITO

FECHA DE VENCIMIENTO

CSC N.º

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

- PROPIETARIO ÚNICO LLC ASOCIACIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES

NOMBRE COMERCIAL (SI ES EL PROPIETARIO ÚNICO: NOMBRE DE LA PERSONA)

NOMBRE COMERCIAL FICTICIO (ABN)

DOMICILIO POSTAL

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

CONDADO

DOMICILIO REAL (SI DIFIERE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

CONDADO

() _____
TELÉFONO N.º

() _____
FAX N.º

() _____
CELULAR N.º

CORREO ELECTRÓNICO

PROPIETARIOS, MIEMBROS, EJECUTIVOS DE EMPRESAS O SOCIOS

Deben enviar copias del Acta constitutiva, los documentos de inscripción de la empresa o el contrato constitutivo junto con esta solicitud.

Propietarios únicos y Asociaciones: Como parte de la solicitud, deben proporcionar el número de seguro social a la Junta de Contratistas de Paisajismo (LCB). Este requisito lo establece la Legislación Revisada de Oregon (ORS) 305.385 y 25.785. No proporcionar su número de seguro social ocasionará la denegación de la licencia solicitada. Aunque el número que aparece en el anverso de la licencia emitida por la LCB no sea su número de seguro social, el número de seguro social permanecerá en el archivo de la LCB. El registro de su número de seguro social se usará únicamente a los fines de hacer cumplir la manutención de los hijos y para recaudación y administración tributaria, a menos que autorice otros usos de ese número. La LCB no proporcionará, venderá ni dará a conocimiento público su número de seguro social. La LCB cumple con la Ley de Protección contra el Robo de Identidad del Consumidor de Oregon (ORS 646A.600-646A.628).

Nota: La presentación de un número de seguro social fraudulento es causal de rechazo de la emisión, suspensión o revocación de la Licencia de Empresa Contratista de Paisajismo.

NOMBRE	DOMICILIO	% DE PARTICIPACIÓN
--------	-----------	--------------------

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FEDERAL

NOMBRE	DOMICILIO	% DE PARTICIPACIÓN
--------	-----------	--------------------

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FEDERAL

NOMBRE	DOMICILIO	% DE PARTICIPACIÓN
--------	-----------	--------------------

NOMBRE	DOMICILIO	% DE PARTICIPACIÓN
--------	-----------	--------------------

LICENCIA DE PROFESIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES (LCP)

Se debe completar un formulario de verificación notarial de empleo (página 7 de la solicitud) para cada LCP responsable de supervisar a los empleados sin licencia, que realizan trabajos de jardinería. Para la fase de licencia modificada, el propietario también debe ser el LCP.

NOMBRE	LICENCIA N. °	FASE DE LICENCIA
--------	---------------	------------------

NOMBRE	LICENCIA N. °	FASE DE LICENCIA
--------	---------------	------------------

ADMINISTRADORES (obligatorio)

Todas las empresas deben incluir una sola persona como administrador. Si no es un profesional de la construcción de jardines con licencia, debe presentar prueba de haber tomado el curso y aprobado el examen para propietarios/empleados administradores.

NOMBRE	DOMICILIO
--------	-----------

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Se debe incluir un comprobante de seguro de responsabilidad civil con esta solicitud. El seguro de responsabilidad civil mínimo que exige la ley es de \$500,000. **La LCB debe estar indicada como titular en el Certificado del seguro.**

BONO DE GARANTÍA, CARTA IRREVOCABLE DE CRÉDITO O DEPÓSITO

La empresa debe determinar los cargos estimados por los trabajos para el año de licencia, y presentar el bono correspondiente. Si durante el año el valor de los trabajos aumenta a un nuevo nivel de bonos, la empresa debe presentar el nuevo bono o bono adicional ante la LCB antes de continuar con el proyecto. Marque solo una casilla para reflejar el valor del trabajo estimado. El cargo por el trabajo es la suma de todos los contratos (uno o más) en un período de 12 meses, en el mismo lugar de trabajo y con el mismo propietario.

<u>IMPORTE DEL BONO</u>	<u>CARGO POR EL TRABAJO</u>
<input type="checkbox"/> \$3,000	\$0 hasta \$10,000 inclusive
<input type="checkbox"/> \$10,000	Más de \$10,000 pero menos de \$25,000. Además, si instala pasillos, entradas de vehículos, patios, terrazas, cercas, pérgolas, muros de contención que NO se realizan en conjunto con un trabajo de jardinería.
<input type="checkbox"/> \$15,000	Más de \$25,000 pero menos de \$50,000 o Licencias provisionales para todas las fases
<input type="checkbox"/> \$20,000	\$50,000 o más

- N.º de EIN Federal _____
Comuníquese con el IRS por teléfono al 1-800-829-1040, o por carta a: IRS, Mail Stop 6271, P.O. Box 9941, Ogden, UT 84409
o visite el sitio web: <http://www.irs.gov/>
- Empresa estatal (identificación fiscal estatal) N.º _____
Llame al Departamento de Ingresos de Oregon al 503-378-4988 para obtener los formularios necesarios
o visite el sitio web: <http://www.oregon.gov/dor>
- N.º de Registro de Oregon _____
Llame al Secretario de Estado, División de Sociedades, al 503-986-2200 o visite el sitio web:
<http://www.filinginoregon.com>

COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES

¿Tiene empleados? Sí (no exento) No (exento)

¿Tiene la empresa 3 o más funcionarios corporativos/miembros de LLC que no son miembros inmediatos de la misma familia? Sí (no exento) No (exento)

¿La empresa tiene más de 2 ejecutivos /miembros de LLC? Sí (no exento) No (exento)

Si respondió Sí a una o más de las tres preguntas anteriores la empresa no está exenta, y debe proporcionar un seguro de compensación para empleados o ejecutivos/miembros de una LLC. Debe presentar un certificado de seguro de compensación junto con esta solicitud. Si tiene preguntas, llame a la División de Compensación de Trabajadores al 503-947-7810 o al 800-452-0288.

SOLO PARA SOCIEDADES POR ACCIONES Y LLC

Si tres o más ejecutivos o miembros de una LLC son parte de la misma familia, la empresa puede estar exenta del seguro de compensación para trabajadores. La reglamentación ORS 656.027 (24 y 25) enumera a los siguientes miembros de una familia. Imprima o escriba los nombres de todos los miembros de la familia en los espacios en blanco correspondientes a continuación.

Si no puede completar uno de los espacios con el nombre de un miembro de la familia porque la relación no figura a continuación (primos, tías, tíos, etc.), entonces la empresa no está exenta y debe proporcionar compensación para trabajadores.

Cónyuge _____	Hija(s) _____
Hijo(s) _____	Padre/Madre _____
Hermana(s) _____	Hermano(s) _____
Nuera(s) _____	Yerno(s) _____
Nieto(s) _____	

DECLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATISTA INDEPENDIENTE

La ley de Oregon (ORS 671.525) exige que todas las empresas contratistas de paisajismo (propietarios únicos, asociaciones, empresas conjuntas [*joint ventures*], sociedades por acciones y LLC) reúnan los requisitos como contratistas independientes para obtener una licencia de la LCB. Esto significa que debe demostrar que sus actividades comerciales se realizarán de conformidad con la ley que rige a los contratistas independientes de Oregon. El solicitante que no puede marcar "Sí" en las 4 afirmaciones a continuación, no obtendrá una licencia comercial de la LCB.

1. Sí No El solicitante tiene libertad de dirigir y controlar los medios y la forma de proporcionar sus servicios, sujeto únicamente al derecho de especificar los resultados deseados de la persona para quien presta los servicios.
2. Sí No El solicitante se dedicará habitualmente a una actividad de forma independiente por: **(se necesitan tres de los siguientes cinco puntos para reunir los requisitos)**
 - a. Mantener una ubicación comercial separada de la ubicación comercial o laboral de la persona para quien se prestan los servicios; o encontrarse en una parte de la residencia del solicitante, y esa parte se utiliza principalmente para la empresa.
 - b. Asumir el riesgo de pérdida relacionado con la empresa o la provisión de servicios, tales como:
 - El solicitante firma contratos de precios fijos;
 - El solicitante debe corregir el trabajo defectuoso.
 - El solicitante garantiza los servicios prestados o negocia acuerdos de exención de responsabilidad, o compra bonos de caución del seguro de responsabilidad civil, o un seguro que ampara la responsabilidad civil en caso de errores y omisiones.
 - c. Prestación de servicios por contrato para dos o más personas diferentes dentro de un período de 12 meses, o el solicitante participa habitualmente en publicidad comercial, búsqueda de clientela u otros esfuerzos de marketing calculados razonablemente para obtener nuevos contratos para proporcionar servicios similares.
 - d. Hacer una inversión significativa en la empresa, a través de medios como:
 - Compra de herramientas o equipos necesarios para prestar los servicios.
 - Pagar los locales de las instalaciones donde se prestan los servicios; o
 - Pagar las licencias, certificados o capacitación especializada requerida para proporcionar los servicios.
 - e. Estar facultado para contratar a otras personas que proporcionen o ayuden a proporcionar los servicios, y para despedir a esas personas. *(Nota: Para contratar empleados, la empresa debe tener una licencia de clase no exenta de contratista independiente y contar con un seguro de compensación laboral adecuado para proteger a los trabajadores).*
3. Sí No El solicitante mantendrá una licencia comercial activa de contratista de paisajismo de la LCB, de acuerdo con el Capítulo 671 de la ORS mientras realiza servicios de contratista de paisajismo.
4. Sí No El solicitante es responsable de obtener otras licencias o certificados necesarios para proporcionar los servicios de contratista de paisajismo.

El solicitante que no puede marcar "Sí" en las 4 declaraciones anteriores no puede obtener una licencia comercial de la LCB.

HISTORIAL DE LICENCIAS Y LITIGIOS

¿Finaliza otra licencia comercial como contratista de paisajismo al momento de recibir esta licencia?

No Sí, nombre y número comercial _____ / _____

¿Alguna vez fue propietario o gerente de una empresa de paisajismo en otro estado?

No Sí, nombre de la empresa y estado _____

¿Usted o alguna persona de esta empresa, como el propietario, socios, ejecutivos o miembros, tienen alguna sanción civil pendiente o no pagada, multas, órdenes de penalización o sentencias de Oregon o de cualquier otro estado?

No Sí, explique: _____

FIRMA

1. Por la presente certifico que, a mi leal saber y entender, la información en esta solicitud es completa y correcta.
2. Entiendo que la empresa debe cumplir con la información proporcionada en esta solicitud y con los requisitos de la licencia. Además, entiendo que la empresa puede recibir una sanción civil de \$2,000 por infracción y que la licencia puede ser suspendida o revocada por no pagarla.
3. Entiendo que toda la información relacionada con la licencia del solicitante puede compartirse con las agencias de licencias de Oregon y otros estados.
4. A menos que posea una licencia actual de vivero emitida por el Departamento de Agricultura de Oregon, según lo requerido por ORS 571.045, a través de la firma de este formulario certifico que la empresa no cultivará ni almacenará plantas, salvo lo dispuesto por las normas del Departamento de Agricultura de Oregon. Asimismo, certifico que la empresa adquirirá todas las plantas de viveros autorizados por el Departamento de Agricultura de Oregon.
5. Para los solicitantes que poseen una licencia modificada: Certifico que no poseo una licencia de contratista de construcción general residencial o comercial emitida por la Junta de Contratistas de la Construcción de Oregon [*Oregon Construction Contractors Board*] y, si obtengo esta licencia de la CCB de Oregon, mi licencia de la LCB podrá ser suspendida, revocada o no renovada hasta que obtenga otra fase de la licencia con la LCB o ya no posea una licencia de contratista de construcción general residencial o comercial de la CCB de Oregon.

He leído las declaraciones anteriores. Con mi firma y la fecha a continuación, certifico que todas las declaraciones anteriores son verdaderas.

FIRMA

Firma del propietario único, socio, ejecutivo o miembro de la LLC

Fecha



OREGON LANDSCAPE CONTRACTORS BOARD
 2111 FRONT ST NE, STE 2-101, SALEM, O 97301-0738
 PROFESIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES (LCP) Y EMPLEADO ADMINISTRADOR

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN

DEBE COMPLETAR ESTE FORMULARIO si es empleado o propietario de una empresa contratista de paisajismo y la fase de licencia de la empresa está basada, ya sea de forma total o parcial, en la fase de su licencia de LCP **Y/O** si asume el rol de empleado administrador para la empresa contratista de paisajismo. Este formulario debe estar firmado por un Notario.

La tergiversación de la relación laboral entre una empresa contratista de paisajismo y el LCP se considera deshonesto, y dará lugar a la suspensión de su licencia. Se realizarán verificaciones aleatorias con el Departamento de Empleo de Oregon para verificar este empleo.

Si su situación de empleo o participación en la empresa cambia, debe notificar por escrito a la Junta de Contratistas de Paisajismo dentro de los diez (10) días posteriores al cambio.

Escriba sus iniciales a continuación de todo lo que le concierne a usted y su relación con la empresa contratista de paisajismo.

_____ Mi licencia de LCP corresponde total o parcialmente a la fase de licencia de la empresa contratista de paisajismo que se detalla más abajo. Con mi firma a continuación, acepto las responsabilidades que se detallan en: **OAR 808-002-0328 & OAR 808-003-0018(1)(a)-(c).** *

_____ Soy propietario administrador o empleado administrador de la empresa contratista de paisajismo que se detalla más abajo y, mediante mi firma a continuación, entiendo y acepto las responsabilidades que se detallan en: **ORS 671.595(1); OAR 808-002-0623 & OAR 808-002-0625.** *

* La legislación estatal actual y las normas administrativas a las que se hace referencia se pueden encontrar en el sitio web de la Junta, www.oregon.gov/lcb.

Yo, _____, certifico mediante mi firma a continuación que soy un
(escriba el nombre en letra de imprenta)
 propietario o empleado eventual de _____, con número de licencia _____ y
(Nombre de la empresa) (Número de 4 dígitos)

Entiendo mis responsabilidades según se enumeran en la legislación y las normas administrativas vigentes.

Firma: _____ Fecha: _____
(Debe estar firmado ante Notario Público)

Licencia LCP N. ° _____
(Número de 5 dígitos, si corresponde)

Condado _____ Estado _____

Firmado o atestiguado ante mí el _____
(Fecha)

_____ Mi comisión expira: ____/____/____
 FIRMA DEL NOTARIO PÚBLICO

Responsabilidades de supervisión del LCP

OAR 808-002-0328 Supervisión directa

"Supervisión directa", según se usa en ORS 671.540 (1) (q) y (r), significa que un profesional de construcción de jardines con licencia supervisa a cualquier empleado sin licencia que realice trabajos de paisajismo, de manera que el empleado:

- (1) haya recibido instrucción sobre el proyecto por parte de profesionales de construcción de jardines, verbalmente o por escrito;
- (2) conozca al profesional de la construcción de jardines por su nombre;
- (3) sepa cómo contactar al profesional de construcción de jardines; y
- (4) pueda comunicarse con el profesional de construcción de jardines en el término de una hora y, si el profesional de construcción de jardines no está disponible, le devolverá la llamada al empleado al final del día.

OAR 808-003-0018: Empleo, Cambio de Fase Licencia, Responsabilidades de Supervisión

(1) El profesional de construcción de jardines con licencia que tenga la fase completa o parcial de la licencia comercial de contratista de paisajismo, debe realizar los siguientes servicios de supervisión:

- (a) Revisar e inicializar el plan de paisajismo y el contrato escrito para cada trabajo;
- (b) Asistir a todas las reuniones en el sitio y comparecer en cualquier audiencia que sea consecuencia de un reclamo presentado contra la empresa contratista de paisajismo que esté relacionado con la fase de licencia del profesional de construcción de jardines; y

(c) Supervisar directamente a todos los empleados sin licencia que trabajan en la empresa contratista de paisajismo, según lo definido en OAR 808-002-0328. A efectos de la verificación de la supervisión directa de un empleado sin licencia según lo requerido por ORS 671.540 (1) (q) o (r), el requisito de comunicación de la supervisión directa se considerará cumplido si el profesional de construcción de jardines con licencia se comunica con el investigador de la Junta de Contratistas de Paisajismo que solicitó al empleado sin licencia que contacte al profesional supervisor de construcción de jardines, antes de la medianoche del mismo día de la solicitud.

OAR 808-005-0020(10)(b)

Sanciones Civiles

- (10) (b) Si un profesional de construcción de jardines no cumple con las responsabilidades de supervisión de conformidad con OAR 808-003-0018 (1), se le aplicará: \$1,000 por la primera infracción; \$2,000 por la segunda infracción, y \$2,000 más 6 meses de suspensión de la licencia por la tercera infracción.

Propietario/Empleado Administrador

ORS 671.595(1)(2): Requisitos de trabajos del curso y examen para propietarios no contratistas y empleados administradores; aviso de cambios en las tareas; normas. (1) Por su uso en esta sección:

(a) "Empleado Administrador" hace referencia a una persona que, en el momento de la solicitud para la emisión o renovación de una licencia de empresa contratista de paisajismo:

- (A) Fue empleado para trabajos de jardinería solo por el solicitante; y
- (B) Administra o comparte la administración del solicitante, según lo define por norma la Junta Estatal de Contratistas de Paisajismo.

(b) "Propietario" significa una persona que, en el momento de la solicitud para la emisión o renovación de una licencia de empresa contratista de paisajismo:

- (A) Tiene una participación en la propiedad del solicitante; y
- (B) Administra o comparte la administración del solicitante, según lo define por norma la Junta.

808-002-0623

Administra o comparte la administración

"Administra o comparte la administración" significa tener una posición en la empresa mediante la cual es responsable del ejercicio de la autoridad delegada sobre los recursos humanos y financieros para lograr los objetivos de la empresa que pueden incluir, entre otros, desempeñar la planificación, dirigir, implementar, organizar, evaluar, supervisar o administrar las operaciones de la empresa, e incluye la preparación o administración de contratos para el trabajo de paisajismo realizado que desarrolla la empresa.

808-002-0625

Empleado Administrador

El término "Empleado Administrador" se define como cualquier persona, incluidos los gerentes generales, gerentes de negocios o administrador contratado por una empresa contratista de paisajismo que ejerce un control operativo o de gestión sobre las actividades comerciales de la empresa contratista de paisajismo. Una persona solo puede ser un empleado administrador de una sola empresa contratista de paisajismo a la vez.